



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 17.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001649

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable		500,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica		3.900,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		273,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		1.914,63-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y		1.607,14-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	8.194,77	
TOTAL					8.194,77	8.194,77-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso 032 Proyecto Gastos Administrativos. Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0846-M

EXPEDIENTE No 0400000793



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 17.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001649

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIO FABARA	MARIO FABARA	DIANA REINOSO
FECHA:	17.11.2022	18.11.2022	18.11.2022

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

ADMINISTRACIONES ZONALES

AZEA-DAF-2022	Nro. 032
----------------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO.

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3
- Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre de 2022, que reforma la Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero, mediante la cual se socializan los: Lineamientos para traspasos de créditos Proyectos de Inversión – POA 2022
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

4. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0810-M, suscrito el 09 de noviembre de 2022 por la Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspaso de crédito

Con memorando Nro GADDMQ-AZT-DGPD-2022-0XXX-M, de fecha 15 de noviembre de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, emite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado por la Dirección Administrativa financiera y continuar con el trámite de traspaso de crédito solicitado

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Con base al análisis de ejecución presupuestaria realizado la Unidad Administrativa, ha procedido a elaborar la solicitud de traspaso, con la finalidad de ejecutar eficientemente el presupuesto, cubrir las necesidades de la Administración Zonal y cumplir las metas establecidas dentro de cada programa, en base en las siguientes premisas:

Para lo cual mediante en el informe de solicitud de traspaso, dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional; luego de concluir varios procesos de adquisición, presenta a la fecha con corte al 08 de noviembre del 2022, disponibilidad presupuestaria en las siguientes partidas:

- 530101 " Agua Potable", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.000,00.
- 530104 " Energía Eléctrica", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 4.279,89.
- 530208 " Servicio de Seguridad y Vigilancia", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 273,05.
- 530209 " Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.914,63.
- 530405 " Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Rep", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.607,14.

Además, dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional, se consideró reducir parte del disponible de las partidas detalladas en el cuadro anterior a fin de financiar la partida 530807 "Materiales de Impresión, Fotografía, Rep" para el cumplir los requerimientos de la Unidad de Informática para la adquisición de toners para la AZEA.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	530101	6.418,91	-	500,00	5.918,91
			530104	25.860,98		3.900,00	21.960,98
			530208	245.270,05	-	273,00	244.997,05
			530209	124.771,77	-	1.914,63	122.857,14
		Dotación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	530405	15.000,00	-	1.607,14	13.392,86
		Equipamiento y mantenimiento de infraestructura tecnológica	530807	18.912,57	8.194,77	-	27.107,34
		SUBTOTAL		436.234,28	8.194,77	8.194,77	436.234,28

Del análisis efectuado a la solicitud de traspaso, se concluye que NO afecta a la estructura programática del POA a nivel de meta, actividad y tarea, y NO existe modificación al techo presupuestario del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, por lo que no afecta sus objetivos y alcance.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Administración Zonal Eloy Alfaro, dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional; presenta a la fecha con corte al 08 de noviembre del 2022, disponibilidad presupuestaria en las siguientes partidas:

- 530101 " Agua Potable", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.000,00.
- 530104 " Energía Eléctrica", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 4.279,89.
- 530208 " Servicio de Seguridad y Vigilancia", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 273,05.
- 530209 " Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.914,63.
- 530405 " Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Rep", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.607,14.

Además en el proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional, es necesario financiar la partida 530807 "Materiales de Impresión, Fotografía, Rep" para cumplir los requerimientos de la Unidad de Informática en la adquisición de toners para la AZEA.

En virtud de lo manifestado anteriormente, se solicita el traspaso presupuestario requerido:

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0810-M, suscrito el 09 de noviembre de 2022 por la Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspaso de crédito.

Con memorando Nro GADDMQ-AZT-DGPD-2022-0XXX-M, de fecha 15 de noviembre de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, emite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado por la Dirección Administrativa financiera y continuar con el trámite de traspaso de crédito solicitado.

Adicionalmente es preciso indicar que existe la disponibilidad presupuestaria en las partidas: 530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Repuestos), 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia), 530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta) y 530101 (Agua Potable) 530104 (Energía Eléctrica) del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.

- Se reduce la partida 530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Repuestos) \$1.607,14 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) \$273,00 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta) \$1.914,63 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530101 (Agua Potable) \$500,00 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530104 (Energía Eléctrica) \$3.900,00 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se incrementa en la partida 530807 (Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción) \$8.194,77 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.

CENTRO GESTOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	G/530807/1F A101	500,00	\$8.194,77	\$0,00
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	G/530405/1F A101	1607,14	\$0,00	\$1.607,14
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1F A101	273,05	\$0,00	\$273,00

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1F A101	1914,63	\$0,00	\$1.914,63
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable	G/530101/1F A101	500,00	\$0,00	\$500,00
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica	G/530104/1F A101	\$4.279,89	\$0,00	\$3.900,00
							TOTAL	\$8.194,77	\$8.194,77

Una vez revisada la información de traspaso se concluye que:

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla de TRASPASOS DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014

De acuerdo a la base legal, justificación programática y técnica descrita anteriormente, es de vital importancia realizar el traspaso de crédito requerido, para atender los requerimientos antes mencionados, conforme a la matriz de afectación de Traspaso de Créditos No. AZEA-2022-029, y considerando que en la cédula presupuestaria se evidencia disponibilidad presupuestaria en el proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, según el siguiente detalle:

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, que contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado con el fin de actualizar el flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS

INFORME TÉCNICO:

SECTOR:

COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA:

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

SIGLAS SECRETARÍA
RECTORA - ADM-
SGCTYPC- 2022 - 032

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO

1.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

PRESUPUESTO

ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/ NUEVA						
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS STRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTENIMIENTO	000	530101	6.418,91	-	500,00	5.918,91

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTENIMIENTO	001	530104	25.860,98		3.900,00	21.960,98
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTENIMIENTO	002	530208	245.270,05	-	273,00	244.997,05
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTENIMIENTO	002	530209	124.771,77	-	1.914,63	122.857,14

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPRACION NUEVO CODIFICADO
											ENERO	FEBRO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530101	5.918,91	118,41	576,83	407,02	199,69	670,71	340,92	284,92	474,72	292,78	494,14	1.029,39	1.029,39	5.918,91	-
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530104	21.960,98	97,37	2.677,30	2.317,76	1.226,31	1.540,80	2.591,43	2.018,91	2.013,37	1.958,14	1.670,23	1.924,68	1.924,68	21.960,98	-
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios	002	530208	244.997,05	-	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	40.832,85	244.997,05	-

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

9. CONCLUSIONES

- Los valores de reducción son remanentes de procesos de contratación y se encuentran disponibles, es decir ya está cubierta la necesidad y cuenta con el presupuesto necesario en la correspondiente partida presupuestaria para poder ejecutar la actividad planificada.
- Los movimientos presupuestarios solicitados se encuentran dentro del mismo proyecto por lo tanto no implican de manera algún incumplimiento programático de las tareas y actividades planificadas, y NO existe modificación del techo presupuestario del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS por lo que NO afecta los objetivos y alcance del mismo; y, por el contrario fortalecerá su cumplimiento y ejecución.
- En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal Eloy Alfaro, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



ABG. NATALY PATRICIA AVILÉS PASTÁS
Administradora Zonal Eloy Alfaro
Fecha: 16/11/2022

ACCIÓN	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Unidad Requirente	Javier Reinoso	Responsable Unidad Administrativa	<p>Firmado electrónicamente por: ANIBAL JAVIER REINOSO MORALES</p>
Elaboración	John Lema	Responsable de la Unidad de Planificación	<p>Firmado electrónicamente por: JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA</p>
Elaboración	Diana Reinoso	Directora Administrativa Financiera	<p>Firmado electrónicamente por: DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO</p>

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO – UNIDAD ADMINISTRATIVA

INFORME DE JUSTIFICATIVO DE TRASPASO No. AZEA-030-2022

Quito, 08 de noviembre de 2022

1. ANTECEDENTES:

Con la finalidad de ejecutar eficientemente el presupuesto dentro de cada programa y optimizar estos recursos para potenciar las actividades mediante una redistribución de este presupuesto; es pertinente realizar el siguiente traspaso presupuestario dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional.

Adicionalmente la Unidad Administrativa, se ve la necesidad de cubrir los diferentes requerimientos de los de la Administración Zonal con el fin de cumplir las metas establecidas en el presente periodo fiscal.

2. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La Administración Zonal Eloy Alfaro, dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional; presenta a la fecha con corte al 08 de noviembre del 2022, disponibilidad presupuestaria en las siguientes partidas:

- 530101 " Agua Potable", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.000,00.
- 530104 " Energía Eléctrica", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 4.279,89.
- 530208 " Servicio de Seguridad y Vigilancia", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 273,05.
- 530209 " Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.914,63.
- 530405 " Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Rep", reflejado en la cédula presupuestaria como disponible un valor de \$ 1.607,14.

Con base al análisis de ejecución presupuestaria realizado por la Unidad Administrativa, ha procedido a elaborar la solicitud de traspaso, con la finalidad de ejecutar eficientemente el presupuesto, tomando en cuenta que se tiene la disponibilidad presupuestaria en las partidas que a continuación se detallan:

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Con este antecedente, se ha determinado la siguiente necesidad y su respectiva justificación:

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	530101	6.418,91	-	500	5.918,91
			530104	25.860,98		3.900,00	21.960,98
			530208	245.270,05	-	273	244.997,05
			530209	124.771,77	-	1.914,63	122.857,14
		Dotación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	530405	15.000,00	-	1.607,14	13.392,86
		Equipamiento y mantenimiento de infraestructura tecnológica	530807	18.912,57	8.194,77	-	27.107,34
TOTAL				436.234,28	8.194,77	8.194,77	436.234,28

Dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional, se consideró reducir parte del disponible de las partidas detalladas en el cuadro anterior a fin de financiar la partida 530807 "Materiales de Impresión, Fotografía, Rep" para el cumplir los requerimientos de la Unidad de Informática para la adquisición de toners para la AZEA.

En virtud de lo manifestado anteriormente, se detalla el requerimiento de traspaso presupuestario requerido:

CONCLUSIÓN:

Es procedente realizar el traspaso solicitado, ya que se encuentran dentro del mismo proyecto, por lo tanto, no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las metas, actividades, obras o tareas planificadas, en el POA 2022 de la Dirección Administrativa Financiera.

Se consideró como fuente, para la presente solicitud de traspaso: Cédula presupuestaria SIPARI de corte 08 de noviembre de 2022, el cual se adjunta al presente informe.

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, considerando que lo planteado está amparado en el marco legal respectivo y que éstos no representan ningún cambio al techo presupuestario aprobado y que son necesarios para cumplir con las obligaciones a contraer por la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
ANIBAL JAVIER
REINOSO
MORALES

Anibal Javier Reinoso Morales
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA

INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO No. AZEA- 032-2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3
- Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre de 2022, que reforma la Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero, mediante la cual se socializan los: Lineamientos para traspasos de créditos Proyectos de Inversión – POA 2022
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0810-M, suscrito el 09 de noviembre de 2022 por la Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspaso de crédito.

Con memorando Nro GADDMQ-AZT-DGPD-2022-0XXX-M, de fecha 15 de noviembre de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, emite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado por la Dirección Administrativa financiera y continuar con el trámite de traspaso de crédito solicitado.

Adicionalmente es preciso indicar que existe la disponibilidad presupuestaria en las partidas: 530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Repuestos), 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia), 530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta) y 530101 (Agua Potable) 530104 (Energía Eléctrica) del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.

- Se reduce la partida 530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Repuestos) \$1.607,14 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) \$273,00 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta) \$1.914,63 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530101 (Agua Potable) \$500,00 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.
- Se reduce la partida 530104 (Energía Eléctrica) \$3.900,00 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.

- Se incrementa en la partida 530807 (Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción) \$8.194,77 del proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Una vez revisada la información de traspaso se concluye que:

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla de TRASPASOS DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014

De acuerdo a la base legal, justificación programática y técnica descrita anteriormente, es de vital importancia realizar el traspaso de crédito requerido, para atender los requerimientos antes mencionados, conforme a la matriz de afectación de Traspaso de Créditos No. AZEA-2022-028, y considerando que en la cédula presupuestaria se evidencia disponibilidad presupuestaria en el proyecto SOMOS QUITO, según el siguiente detalle:

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)".

El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 001 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, los traspasos referidos en la tabla No. 001 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Tabla 001: Traspaso de Crédito

CENTRO GESTOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	G/530807/1F A101	500,00	\$8.194,77	\$0,00
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	G/530405/1F A101	1607,14	\$0,00	\$1.607,14
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1F A101	273,05	\$0,00	\$273,00
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1F A101	1914,63	\$0,00	\$1.914,63
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable	G/530101/1F A101	500,00	\$0,00	\$500,00

ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica	G/530104/1F A101	\$4.279,89	\$0,00	\$3.900,00
							TOTAL	\$8.194,77	\$8.194,77

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto solicito se dé trámite legal pertinente a este traspaso, ya que existe la disponibilidad de los fondos en las partidas involucradas.

De la misma manera es importante mencionar que los valores de reducción se encuentran disponibles, es decir ya está cubierta la necesidad y cuenta con el presupuesto necesario en la correspondiente partida presupuestaria para poder ejecutar la actividad planificada.

Los movimientos presupuestarios solicitados se encuentran dentro del mismo proyecto por lo tanto no implican de manera algún incumplimiento programático de las tareas y actividades planificadas, y NO existe modificación del techo presupuestario del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS por lo que NO afecta los objetivos y alcance del mismo; y, por el contrario fortalecerá su cumplimiento y ejecución



Firmado electrónicamente por:
DIANA ALEJANDRA
REINOSO CAICEDO

ING. DIANA REINOSO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-2022-1306-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DEL PROYECTO DE GASTOS
ADMINISTRATIVOS SEGÚN "INFORME JUSTIFICATIVO DE
TRASPASOS No. AZEA 030-2022"

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida se realice el traspaso presupuestario de valores que están en condición de disponibilidad en las siguientes partidas:

NOMBRE DEL PROYECTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	Agua Potable	\$0,00	\$500,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	Energía Eléctrica	\$0,00	\$3.900,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$0,00	\$273,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	\$0,00	\$1.914,63
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Rep	\$0,00	\$1.607,14
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	\$8.194,77	\$0,00
		TOTAL	\$8.194,77	\$8.194,77

Con el fin de optimizar estos recursos para potenciar las actividades mediante una redistribución de este presupuesto, que encaja dentro del mismo programa, proyecto y

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-2022-1306-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2022

producto, y no afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Anibal Javier Reinoso Morales
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Anexos:

- final 08 11 2022.xlsx
- INFORME JUSTIFICATIVO TRASPASO ADMINISTRATIVO-signed.pdf
- TRASPASO.xlsx



Firmado electrónicamente por:
**ANIBAL JAVIER
REINOSO MORALES**



MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS											INFORME TÉCNICO:			
SECTOR:	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA										SIGLAS SECRETARÍA RECTORA - ADM-SGCTYPC- 2022 - 032			
DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO													

1.	MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																				
	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PRODUCTO/ACTIVIDAD					OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO			
	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO			
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTIENE	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTIENE	000	530101	6.418,91	-	500,00	5.918,91				
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTIENE	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTIENE	001	530104	25.860,98	-	3.900,00	21.960,98				
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTIENE	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTIENE	002	530208	245.270,05	-	273,00	244.997,05				
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTIENE	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	MANTIENE	002	530209	124.771,77	-	1.914,63	122.857,14				
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTIENE	N/A	N/A	Dotación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	MANTIENE	002	530405	15.000,00	-	1.607,14	13.392,86				
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	MANTIENE	N/A	N/A	Equipamiento y mantenimiento de infraestructura tecnológica	MANTIENE	002	530807	18.912,57	-	8.194,77	27.107,34				
TOTAL:														436.234,28	8.194,77	8.194,77	436.234,28				

2.	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN												PROGRAMA												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO
	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMA														
												ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530101	5.918,91	118,41	576,83	407,02	199,69	670,71	340,92	284,92	474,72	292,78	494,14	1.029,39	1.029,39	5.918,91	-		
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530104	21.960,98	97,37	2.677,30	2.317,76	1.226,31	1.540,80	2.591,43	2.018,91	2.013,37	1.958,14	1.670,23	1.924,68	1.924,68	21.960,98	-		
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530208	244.997,05	-	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	20.416,42	40.832,85	244.997,05	-		
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530209	122.857,14	-	5.297,38	10.238,05	15.178,72	5.297,38	15.178,72	5.297,38	15.178,72	5.297,38	15.178,72	5.297,38	25.417,31	122.857,14	-		
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Dotación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	002	530405	13.392,86	-	-	-	-	-	4.943,83	2.894,58	-	-	2.777,23	2.777,23	13.392,86	-			
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Equipamiento y mantenimiento de infraestructura tecnológica	002	530807	27.107,34	-	-	-	-	-	-	18.912,57	-	-	-	-	8.194,77	27.107,34	-		
TOTAL:											436.234,28	215,78	28.967,93	33.379,25	37.021,14	27.925,31	38.527,49	51.874,03	40.977,81	27.964,72	37.759,51	31.445,09	80.176,22	436.234,28	-	

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.

ELABORADO POR
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**JOHN ROBERTO
LEMA MOSQUERA**

Proyecto	Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Traspasos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Compromete	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Posición Presupuestaria	
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Aqua Potable	12000.00	-5581.09	6418.91	0.00	5418.91	3860.14	1000.00	2568.77	ZS03F030	1000.00	G/530101/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	002	Energía Eléctrica	15000.00	10860.98	25860.98	0.00	21581.09	18111.62	4279.89	7749.36	ZS03F030	4279.89	G/530104/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105	002	Telecomunicaciones	2000.00	0.00	2000.00	0.00	2000.00	1556.16	0.00	443.84	ZS03F030	0.00	G/530105/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	002	Transporte de Personal	26000.00	-500.00	25500.00	0.00	25500.00	18659.38	0.00	6646.62	ZS03F030	0.00	G/530201/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530203	002	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Env	0.00	161.50	161.50	0.00	161.50	161.50	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/530203/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	002	Edición, Impresión, Reproducción, Public	6500.00	0.00	6500.00	9.05	6490.95	4140.16	9.05	2359.84	ZS03F030	0.00	G/530204/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	28000.00	-34729.95	24270.05	0.00	24497.00	183747.78	273.05	61522.27	ZS03F030	273.05	G/530208/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicio de Aseo, Lavado de Vestimenta	137600.00	-12828.23	124771.77	0.54	122856.60	87201.78	1915.17	37569.99	ZS03F030	1914.63	G/530209/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	0.00	5596.00	5596.00	0.00	5596.00	5596.00	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/530404/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15000.00	0.00	15000.00	0.01	13392.85	7838.41	1607.15	7161.59	ZS03F030	1607.14	G/530405/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530408	002	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	3200.00	3200.00	0.00	3200.00	0.00	0.00	3200.00	ZS03F030	0.00	G/530408/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702	002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0.00	6779.95	6779.95	0.00	0.00	0.00	6779.95	6779.95	ZS03F030	0.00	G/530702/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10000.00	0.00	10000.00	0.00	10000.00	0.00	0.00	10000.00	ZS03F030	0.00	G/530704/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530803	002	Combustibles y Lubricantes	10000.00	4000.00	14000.00	0.00	13997.62	8909.88	2.38	5090.12	ZS03F030	2.38	G/530803/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	002	Materiales de Oficina	8000.00	-1965.73	6034.27	0.00	6034.27	6034.27	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/530804/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	002	Materiales de Aseo	2000.00	6394.00	8394.00	83.75	8306.50	8194.00	87.50	200.00	ZS03F030	3.75	G/530805/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530807	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	19000.00	412.57	19412.57	0.00	18912.57	18912.57	500.00	500.00	ZS03F030	500.00	G/530807/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	002	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12000.00	0.00	12000.00	1.38	11998.62	11998.62	1.38	1.38	ZS03F030	0.00	G/530811/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	531406	002	Herramientas y Equipos menores	0.00	400.00	400.00	0.40	399.60	0.00	0.40	400.00	ZS03F030	0.00	G/531406/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	570102	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	4000.00	2000.00	6000.00	0.00	6000.00	0.00	0.00	6000.00	ZS03F030	0.00	G/570102/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206	002	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	ZS03F030	0.00	G/570206/FA101
GC00A10100001D	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104	002	Maquinarias y Equipos	0.00	2000.00	2000.00	19.50	1980.50	1980.50	19.50	19.50	ZS03F030	0.00	G/840104/FA101
GC00A10100001D					59300.00		54550.00	114.63	52902.54	387102.77	16475.42	15839.23			16360.79	
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510105	002	Remuneraciones Unificadas	1160244.00	-17956.00	1108400.00	0.00	838388.29	837178.29	262451.71	263661.71	ZS03F030	262451.71	G/510105/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510106	002	Salarios Unificados	159639.84	0.00	192987.04	0.00	109085.10	109085.10	83901.94	83901.94	ZS03F030	83901.94	G/510106/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510203	002	Decimotercer Sueldo	131313.32	-194.07	130663.25	18555.77	20969.59	18668.76	109693.66	111994.49	ZS03F030	91137.89	G/510203/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510204	002	Decimocuarto Sueldo	60500.00	-141.66	60308.34	4327.45	40989.62	40941.22	19918.72	19918.72	ZS03F030	15591.27	G/510204/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510304	002	Compensación por Transporte	2640.00	-40.00	3260.00	0.00	974.80	974.80	2285.20	2285.20	ZS03F030	2285.20	G/510304/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510306	002	Alimentación	21120.00	-320.00	26800.00	0.00	14068.00	14068.00	12012.00	12012.00	ZS03F030	12012.00	G/510306/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510401	002	Por Caras Familiares	4789.20	0.00	5148.96	0.00	212.50	212.50	4936.46	4936.46	ZS03F030	4936.46	G/510401/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510408	002	Subsidio de Antiedad	7981.99	-111.72	8949.55	0.00	4909.04	4909.04	4040.51	4040.51	ZS03F030	4040.51	G/510408/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510507	002	Honorarios	3339.75	-3300.00	39.75	0.00	0.00	0.00	39.75	39.75	ZS03F030	39.75	G/510507/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510509	002	Horas Extraordinarias y Suplementarias	38726.47	32100.00	70826.47	0.00	54812.05	54812.05	16014.42	16014.42	ZS03F030	16014.42	G/510509/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510510	002	Servicios Personales por Contrato	255876.00	18256.00	274132.00	81818.18	192313.82	192313.82	81818.18	81818.18	ZS03F030	0.00	G/510510/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510512	002	Subroación	6827.88	0.00	6827.88	0.00	5260.13	5260.13	1567.75	1567.75	ZS03F030	1567.75	G/510512/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510513	002	Encargos	4877.76	0.00	4877.76	0.00	930.00	930.00	3947.76	3947.76	ZS03F030	3947.76	G/510513/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510601	002	Aporte Patronal	19835.42	-281.45	19738.88	10203.88	146739.05	146856.02	40438.95	40438.95	ZS03F030	40438.95	G/510601/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510602	002	Fondo de Reserva	131313.32	-194.07	130663.25	15374.57	83928.87	83928.08	46734.38	46835.17	ZS03F030	31359.81	G/510602/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	510707	002	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	57009.48	-15000.00	42009.48	0.00	24099.33	21129.33	17910.15	17910.15	ZS03F030	17910.15	G/510707/FA101
GC00A10100004D	GC00A10100004D	REMUNERACION PERSONAL	990101	002	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39008.38	0.00	39008.38	0.00	33651.00	32743.95	5357.38	6264.43	ZS03F030	5357.38	G/990101/FA101
GC00A10100004D					2283742.81		2294603.99	130279.77	157131.23	1563641.09	723272.76	730962.90			592992.99	
G122D20300004D	G122D20300004D	RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADA:	730236	001	Servicios en Plantaciones Forestales	15000.00	-2000.00	13000.00	0.00	13000.00	4550.00	0.00	8450.00	ZS03F030	0.00	G/730236/2F203
G122D20300004D	G122D20300004D	RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADA:	731406	001	Herramientas y equipos menores	0.00	240.00	240.00	6.00	234.00	0.00	6.00	240.00	ZS03F030	0.00	G/731406/2F203
G122D20300004D	G122D20300004D	RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADA:	840104	001	Maquinarias y Equipos	0.00	1760.00	1760.00	1760.00	0.00	0.00	1760.00	1760.00	ZS03F030	0.00	G/840104/2F203
GC00A10100004D					15000.00		15000.00	1766.00	13294.00	4550.00	1766.00	1766.00			1766.00	
G122F10100002D	G122F10100002D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	730418	001	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias	7000.00	0.00	7000.00	1400.00	6880.00	5480.00	1400.00	15120.00	ZS03F030	0.00	G/730418/FF102
G122F10100002D	G122F10100002D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	730504	001	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	25000.00	-15476.14	23452.86	0.00	23452.86	18691.76	0.00	47622.10	ZS03F030	0.00	G/730504/FF101
G122F10100002D	G122F10100002D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	730601	001	Consultoría, Asesoría e Investigación	0.00	3000.00	3000.00	100.00	2900.00	2900.00	100.00	100.00	ZS03F030	0.00	G/730601/FF101
G122F10100002D	G122F10100002D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	238440.00	-172892.24	65547.76	15097.42	50338.00	49138.00	15209.76	16409.76	ZS03F030	112.34	G/730606/FF101
G122F10100002D	G122F10100002D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	152419.31	0.00	152419.31	32.38	154186.93	154186.93	32.38	32.38	ZS03F030	0.00	G/730811/FF101
G122F10100002D	G122F10100002D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750104	001	Urbanización y Embellecimiento	247260.89	112982.15	369243.04	21382.81	367362.23	0.00	2395.42	369243.04	ZS03F030	2552.61	G/750104/FF101
G122F10100002D	G122F10100002D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750105	001	Transporte y Vias	227579.80	264362.02	491941.82	7174.54	459758.71	0.00	32183.11	25008.57	ZS03F030	25008.57	G/750105/FF101
G122F10100002D	G122															

GI22G40100002D						14000.00		14000.00	50.00	13950.00	4680.00	50.00	9320.00		0.00	
GI22H30300004D	GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales		1000.00	0.00	1000.00	1000.00	0.00	0.00	1000.00	1000.00	ZS03F030	0.00	G/730205/3FH303
GI22H30300004D	GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	730249	001	Eventos Públicos Promocionales		11000.00	0.00	11000.00	0.00	11000.00	0.00	0.00	11000.00	ZS03F030	0.00	G/730249/3FH303
GI22H30300004D	GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en General		3000.00	0.00	3000.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	3000.00	ZS03F030	0.00	G/730613/3FH303
GI22H30300004D	GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	730814	001	Suministros para Actividades Agropecuarias		5000.00	0.00	5000.00	0.00	5000.00	5000.00	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/730814/3FH303
GI22J40200001D	GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE A°	730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		2000.00	0.00	2000.00	0.00	2000.00	2000.00	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/730204/4FJ402
GI22J40200001D	GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE A°	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales		6000.00	0.00	6000.00	6000.00	0.00	0.00	6000.00	6000.00	ZS03F030	0.00	G/730205/4FJ402
GI22J40200001D	GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE A°	730235	001	Servicio de Alimentación		2031.25	0.00	2031.25	1.75	2029.50	2029.50	1.75	1.75	ZS03F030	0.00	G/730235/4FJ402
GI22J40200001D	GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE A°	730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en General		6000.00	0.00	6000.00	100.00	5900.00	0.00	100.00	6000.00	ZS03F030	0.00	G/730613/4FJ402
GI22M40200001D	GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales		0.00	1800.00	1800.00	0.00	0.00	0.00	1800.00	1800.00	ZS03F030	1800.00	G/730205/4FM402
GI22M40200001D	GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)		13510.00	0.00	13510.00	0.00	13510.00	9868.60	0.00	3641.40	ZS03F030	0.00	G/730505/4FM402
GI22M40200001D	GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		13440.00	-1520.00	11920.00	0.00	11920.00	8320.00	0.00	3600.00	ZS03F030	0.00	G/730606/4FM402
GI22M40200001D	GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	840104	001	Maquinarias y Equipos		0.00	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	1100.00	1100.00	ZS03F030	1100.00	G/840104/4FM402
GI22M40200001D	GI22M40200001D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SAI	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		13440.00	-3880.00	9560.00	0.00	9557.00	6539.00	3.00	3021.00	ZS03F030	3.00	G/730606/4FM402
GI22M40200002D	GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SAI	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		0.00	2500.00	2500.00	0.00	0.00	0.00	2500.00	2500.00	ZS03F030	2500.00	G/840107/4FM402
GI22N20100002D	GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN I	730504	001	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)		6324.14	0.00	6324.14	0.00	6324.14	0.00	0.00	6324.14	ZS03F030	0.00	G/730504/2FN201
GI22N20100002D	GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN I	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección		0.00	5000.00	5000.00	5000.00	0.00	0.00	5000.00	5000.00	ZS03F030	0.00	G/730802/2FN201
GI22N20100002D	GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN I	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons		4500.00	0.00	4500.00	10.99	4489.01	4489.01	10.99	10.99	ZS03F030	0.00	G/730811/2FN201
GI22N20100002D	GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN I	730820	001	Menaie y Accesorios Descartables		7000.00	-7000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/730820/2FN201
GI22N20100002D	GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN I	731406	001	Herramientas y equipos menores		1500.00	-1500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/731406/2FN201
GI22N20100002D	GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN I	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		0.00	4500.00	4500.00	4500.00	0.00	0.00	4500.00	4500.00	ZS03F030	0.00	G/840107/2FN201
GI22N40200001D	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA P/	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons		4500.00	0.00	4500.00	3.90	4496.10	4496.10	3.90	3.90	ZS03F030	0.00	G/730811/4FN402
GI22N40200001D	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA P/	731406	001	Herramientas y equipos menores		1000.00	-1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ZS03F030	0.00	G/731406/4FN402
GI22N40200001D						5500.00		4500.00	3.90	4496.10	4496.10	3.90	3.90		0.00	
						7792418.74		7575380.37	664926.84	6231475.53	3941471.43	1343904.84	3633908.94		678978.00	

Fuente SIPARI

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:

**MARIO FERNANDO
FABARA PACHECO**

para
Presupuesto